



Santiago de Cali, 4 de noviembre de 2022

## COMUNICADO 15-2022

**De:** Rectoría y Equipo Directivo  
**Para:** Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret  
**Asunto:** Reactivación de las actividades extracurriculares de las tardes

Muy apreciadas familias,

Reciban un fraterno saludo junto a los mejores deseos por su bienestar.

Hoy queremos informarles que, después de los análisis y las tareas pertinentes, se ha autorizado la reactivación de las actividades extracurriculares de las tardes, actividades que con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y con ello la dinámica académica virtual asistida por computador, hubo la necesidad de suspenderlas; con el propósito de dar claridad y posibilitar el respectivo discernimiento y la consecuente decisión de parte de ustedes, les compartimos lo siguiente:

- a. Para el desarrollo de estas actividades se firmó un convenio con la empresa **CLUB SKATE PLANET, empresa debidamente constituida y que figura con la matrícula mercantil 1121839-2** de la Cámara de Comercio de Cali, quienes, bajo la figura de outsourcing, asumirán la planeación ejecución y coordinación de las mismas, esta institución es liderada por la licenciada **JENNY LORENA RENDÓN VALDÉS**, quien cuenta con la experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades en contextos escolares.
- b. El acceso a las actividades extracurriculares en referencia es voluntario y en ningún momento se convierte en una obligación para las familias.
- c. En principio, guardando la debida prudencia, se autorizó iniciar con 5 disciplinas a saber:
  - Para básica primaria y básica secundaria: **Fútbol, Natación, Baloncesto, Artes Escénicas, Gimnasia Rítmica.**
  - Para educación inicial: **Natación y Gimnasia Rítmica.**

El horario definido es el siguiente:

**Educación inicial:** martes y jueves de 1:00 pm a 3:00 pm.  
**Sección primaria:** martes y jueves de 2:30 pm a 4:30 pm.  
**Sección bachillerato:** miércoles y viernes de 2:30 pm a 4:30 pm.

Una vez se establezcan estas disciplinas procederemos a considerar la implementación de otras a partir del mes de febrero de 2023.

- d. Para acceder a ese servicio las familias deben contactar la empresa proveedora, adelantar la respectiva inscripción y firmar el contrato-pagare correspondiente, los datos de contacto son los siguientes:
  - **Lic. Jenny Lorena Rendón Valdés** - Celular 3166589427 - 3192833065
  - **Correo electrónico:** [skateplanetcali@hotmail.com](mailto:skateplanetcali@hotmail.com)
  - **Página web:** [www.clubskateplanet.com](http://www.clubskateplanet.com)
- e. Frente a los costos de estas actividades la empresa Club Skate Planet definió: el valor a cancelar por el periodo noviembre 15 de 2022 a junio 2 de 2023 será de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte



(\$1.440.000,00), el cual podrá ser cancelado por las familias que se inscriban voluntariamente en ocho (8) cuotas mensuales de \$180.000,00 cada una (ciento ochenta mil pesos m/cte) y corresponden a cincuenta sesiones de trabajo de dos horas calendario cada una.

**f. Servicio de transporte:**

El servicio de transporte para los estudiantes inscritos en las actividades extracurriculares será prestado por la empresa autorizada del colegio San Antonio María Claret año escolar 2022-2023, no se autoriza el ingreso de ninguna otra de empresa, se regirá por los siguientes aspectos:

- Sectores de cobertura: dada la hora de terminación de las actividades extracurriculares y la congestión vehicular de la ciudad por tratarse de hora pico, se habilitará en los siguientes sectores iniciando desde el colegio:
  - **Sur - Oeste:** Desde el barrio Nápoles hasta el barrio Lido y/o San Fernando.
  - **Sur - Oriente:** Desde Ciudad Pacífica hasta Ciudad Córdoba.
  - **Sur:** Ciudad Jardín hasta sector La Luna (Mayapán, Unicentro, El Ingenio, Primero de Mayo, Departamental, Cristóbal Colón, etc.).
  - **Centro-Sur:** Santa Mónica Popular, Bretaña, Junín, Primitivo Crespo, Colseguros, Santa Fe, Atanasio Girardot, 20 de Julio, Floresta, Villa del Sur, El Paraiso, El Recuerdo, Prados de Oriente, San Helena.
  - **Jamundí:** Zona urbana - (incluyendo Pance) con un promedio mínimo de 10 estudiantes.
- Para los niños (as) de educación inicial no se ofrece el servicio de transporte de regreso a casa, los padres de familia deben recogerles a las 3:00 pm en el parqueadero principal del colegio.
- **Para estudiantes que cuentan con el servicio de transporte escolar ofrecido por el proveedor autorizado por el colegio San Antonio María Claret**, se entiende que el transporte está cubierto, por tanto, no hay lugar a pago por este concepto, sin embargo, el servicio queda sujeto a lo mencionado en cuanto a las áreas de cobertura.
- **Para los estudiantes que no cuentan con el servicio de transporte escolar ofrecido por el proveedor autorizado por el colegio San Antonio María Claret**, pueden acceder a este, teniendo en cuenta los sectores de cobertura, haciendo la debida inscripción con el CLUB y cancelando, de manera anticipada, la suma de CIEN MIL PESOS (\$100.000,00) para medio servicio (PM).
- Para estudiantes de transporte público (vía peatonal) es necesario firmar el consentimiento respectivo a la empresa Club Skate Planet.

**g. Fechas a tener en cuenta:**

- **Fecha de inscripción:** Noviembre 4 al 10 de 2022
- **Fecha de iniciación de actividades:** Noviembre 15 de 2022

Finalmente, esperamos que esta nueva experiencia de las actividades extracurriculares de la tarde aporte en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, les animamos a contactar al proveedor y recibir toda la información relacionada con esta oferta.

Cordialmente,

**P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF**  
Rector

**Equipo Directivo.**